

Resolución N° 0058
Lanús 31 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 7//2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-271/275 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 92 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 7/2018 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **VIAJES EN MICROS**.

2º) Adjudíquese a la firma **ANGEL TRAVEL S.R.L.** con domicilio en la calle Tucuman N° 4230 de la localidad de Lanús por la provisión de 51 (cincuenta y uno) viajes en micros, en la suma total de PESOS trescientos quince mil (\$315.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 94.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor, O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

